

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18497 BADAJOZ

El Juzgado de 1.^a Instancia numero seis -Mercantil- de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0001217 /2009 referente al deudor Fyafe, S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Badajoz, 18 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120037243-1